

RESOLUCIÓN Nº 455

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente Nº 874/23 por el cual la doctora María Pía Bruno, Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, eleva propuesta de actualización de aranceles para las carreras de posgrado que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 366-13 el Consejo Superior aprueba el *Reglamento de posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa*.

Que el Artículo 1º del Reglamento "... indica las pautas necesarias para la creación y seguimiento de las ofertas académicas de posgrado en las distintas Unidades Académicas y Rectorado, de acuerdo con la normativa vigente a nivel nacional y las exigencias de calidad para la capacitación de posgrado".

Que el Artículo 10º establece: "Las carreras de posgrado podrán ser aranceladas, y en el caso que así suceda, el Consejo Superior delega la fijación de los aranceles correspondientes, en los consejos directivos de las facultades".

Que, en la actualidad, la Facultad de Ciencias Humanas dicta las carreras de posgrado Maestría en Docencia en Educación Superior, Maestría en Estudios Sociales y Culturales y Especialización en Docencia en Educación Superior, en modalidad presencial, y Especialización en Historia Regional, en modalidad a distancia.

Que los aranceles de dichas carreras fueron actualizados por última vez en marzo de 2023, mediante Resolución Nº 103-CD-23.

Que, en su presentación de Nota Registro 5202/23, la doctora Bruno señala: "... se propone la actualización de los aranceles en función de actualizar los honorarios fijados para las y los docentes que dictan los seminarios, el cual se estipula teniendo como parámetro la variación del sueldo docente del cargo adjunto simple, en el periodo marzo - agosto del corriente."

Que, de esta manera, la Secretaria de Investigación y Posgrado propone lo siguiente: "A partir del análisis de los costos que implica cubrir los espacios curriculares y de la cantidad de cursantes que habitualmente tienen las carreras en funcionamiento, y teniendo como criterio un ajuste acorde al índice de inflación y al incremento salarial que ha tenido el cargo que se usa de referencia, se proponen los siguientes aranceles:

Maestría modalidad presencial

Matrícula: \$27.000, 00 a pagar en hasta dos cuotas de \$ 13.500, 00

Seminario: \$ 13.500, 00

Defensa de tesis: \$ 27.000, 00

Acreditación de idioma nivel posgrado

Curso-taller de idioma: \$ 13.500, 00

Examen de idioma: \$ 13.500, 00

Especialización modalidad presencial

Matrícula: \$24.000, 00

Seminario: \$12.000, 00

Defensa de tesis/trabajo final: \$27.000, 00

Especialización modalidad a distancia

Matrícula: \$30.000,00 a pagar en hasta dos cuotas de \$ 15.000,00

Seminario: \$ 16.500,00

Defensa de trabajo final: \$27.000, 00

Estudiantes vocacionales (carreras a distancia y presenciales)

Seminarios de Maestría: \$ 15.000, 00

Seminarios de Especialización: \$ 13.500,00

Seminarios de Especialización a distancia: \$ 18.000, 00

RESOLUCIÓN Nº 455

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Que, asimismo, y en caso de que la situación presupuestaria de cada posgrado lo permita, se podrán establecer bonificaciones en los aranceles de los seminarios, en beneficio de las y los graduados y docentes de esta Facultad.

Que, a efectos de darle agilidad al otorgamiento de las bonificaciones, se delega en la Decana esta posibilidad, conforme a la propuesta de la Comisión de Maestría o Especialización de cada una de las carreras.

Que, en relación con los incrementos propuestos, obra informe del CPN Martín Ussei, Secretario Económico Administrativo de la FCH, quien señala: *"... la propuesta elevada por la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de actualización de aranceles del orden del 50% más respecto de la actualización del mes de marzo de las carreras de posgrado de la Facultad (Resolución 103-CD-23) reflejan las variaciones acaecidas tanto en el nivel de salarios de docentes universitarios como el nivel general de precios.*

Al respecto informo que en el período Marzo-Agosto de 2023 el sueldo básico de un cargo de ayudante de primera simple tuvo una variación de 51.21%, en línea con el proyecto elevado."

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emite despacho en relación con el establecimiento de los aranceles propuestos y la delegación en la Decana del otorgamiento de bonificaciones; el que, habiendo sido tratado en la XI Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar los aranceles correspondientes a las carreras de posgrado de Maestría y Especialización que se dictan en el ámbito de esta Unidad Académica, aplicables a partir de la fecha de la presente y según los montos consignados en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Delegar en la Decana la posibilidad de otorgar bonificaciones en los aranceles de los seminarios, en beneficio de las/os graduadas/os y docentes de esta Facultad, y conforme a la propuesta de la Comisión de Maestría o Especialización de cada una de las carreras.

ARTÍCULO 3º.- Derogar la Resolución Nº 103-CD-2023.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las Secretarías de Investigación y Posgrado y Económico Administrativa de la Facultad. Dése a difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 455

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

RESOLUCIÓN Nº 455

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

ANEXO

ARANCELES PARA CARRERAS DE POSGRADO DE MAestrÍA Y ESPECIALIZACIÓN
QUE SE DICTAN EN EL ÁMBITO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA

Maestría modalidad presencial

Matrícula: \$27.000, 00 a pagar en hasta dos cuotas de \$ 13.500, 00

Seminario: \$ 13.500,00

Defensa de tesis: \$ 27.000, 00

Acreditación de idioma nivel posgrado

Curso-taller de idioma: \$ 13.500, 00

Examen de idioma: \$ 13.500, 00

Especialización modalidad presencial

Matrícula: \$24.000, 00

Seminario: \$12.000,00

Defensa de tesis/trabajo final: \$27.000, 00

Especialización modalidad a distancia

Matrícula: \$30.000,00 a pagar en hasta dos cuotas de \$ 15.000,00

Seminario: \$ 16.500,00

Defensa de trabajo final: \$27.000, 00

Estudiantes vocacionales (carreras a distancia y presenciales)

Seminarios de Maestría: \$ 15.000, 00

Seminarios de Especialización: \$ 13.500,00

Seminarios de Especialización a distancia: \$ 18.000, 00

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa